

Calificadoras avalan decisión

Respaldan reducción en el techo financiero

Analistas consideran que la administración de Rodrigo Medina debe explicar por qué se cancelaron recursos para ayuntamientos

Daniel Anguiano/**Monterrey**

La reducción del techo de deuda que plantea el Gobierno estatal del 50 por ciento, impedirá que ésta crezca más allá de los mil 368 millones de pesos, aseguró Flavia Rodríguez, especialista de la firma de análisis Aregional.

Asimismo, señaló que ésta es una buena medida, dado que frena el crecimiento de la deuda pública estatal, sobre todo por el desempeño que había tenido en los últimos dos años.

Por su parte, Carlos González Barragán, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, coincidió al señalar que la reducción del techo de deuda es positiva, pues "representa un nivel responsable" para dicho periodo.

"En cuanto a los recursos que se transfieren a los municipios no es extraño que se hagan ajustes que beneficien o perjudiquen a ciertos municipios. El monto de 170 millones de pesos no es despreciable, pero es un elemento más dentro de todos los recursos que podrían recibir los municipios", agregó el especialista.

En el mismo sentido opinó el presidente del Colegio de Economistas de Nuevo León, Abel Hibert, quien consideró que esta reducción de 50 por ciento en el techo de la deuda podría ser una consecuencia de la reestructuración que en días pasados realizó la administración.

"Me imagino que estarán considerando ellos los resultados de la renegociación de la deuda que fue en el 2013, le quitó una carga financiera al estado, los plazos ya se reducen las tasas, que es lo que está en mayor en los plazos, lo que está permitiendo

que el Gobierno tenga un ahorro importante en ese rubro", dijo.

"DEBEN DAR EXPLICACIONES"

El Estado debe explicar por qué eliminó 170 millones de pesos de los Fondos Descentralizados asignados para los municipios de su proyecto de Presupuesto de Ingresos, afirmó el fiscalista Oscar Adame Garza.

Si bien el también ex diputado priista advirtió que el tema generará polémica, afirmó que parte del problema nace en el hecho de que no hay una legislación para el reparto de recursos.

Estiman que nivel de endeudamiento de Nuevo León no se dispare el próximo año

"Cuáles fueron las razones por las que se disminuye, si es porque el fondo de las participaciones bajó, ahí hay una justificación evidente, pero si el fondo se mantiene igual o sube, cuáles son los razonamientos que se tomaron en cuenta para justificar esa disminución.

"Porque sí no, se va a prestar a dimes y diretes de parte de los alcaldes afectados porque estos no se van a quedar callados cuando se les castiga con una disminución de las participaciones que les corresponde", dijo.

Agregó que esta problemática deviene porque en Nuevo León no existe una ley para la distribución de los recursos a los municipios.

"Cuando fui diputado la propuse y fue desechada, por la mayoría panista en ese entonces, sin razón, pero la echaron abajo".M